

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-7168 *Concesión licencias de primera ocupación de septiembre de 2021 a septiembre de 2022. Expediente 2021/4899*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se procede a la publicación de las siguientes resoluciones por las que se han otorgado LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN, de septiembre de 2021 a septiembre de 2022.

1. A Mediavilla y Torre, SL, para una vivienda unifamiliar, en Arce, barrio Solarana, expediente 2021/4852, en la fecha 02/09/2021.

2. A José Manuel Moreno González, para una vivienda unifamiliar, en Quijano, barrio Naveda, expediente 2019/5983, en la fecha 03/09/2021.

3. A Francisco Javier Maldonado Vega, para una vivienda unifamiliar, en Renedo, barrio Sorribero Alto, expediente 2021/478, en la fecha 20/10/2021.

4. A Irene Puerta García, para una vivienda unifamiliar, en Liencres, barrio Portio, expediente 2021/5699, en la fecha 10/12/2021.

5. A Miriam Aja Martínez, para una vivienda unifamiliar, en Arce, barrio Solarana, expediente 2021/5477, en la fecha 15/12/2021.

6. A María Rodríguez Canales, para una vivienda unifamiliar, en Parbayón, barrio La Aguilera, expediente 2021/133, en la fecha 15/12/2021.

7. A Valentín Lagarma de Juana, para una vivienda unifamiliar, en Parbayón, barrio La Aguilera, expediente 2021/4847, en la fecha 07/02/2022.

8. A Olga Ortiz Hedesa, para una vivienda unifamiliar, en Arce, barrio Solarana, expediente 2021/4852, en la fecha 10/02/2022.

9. A Mario de Inocencio Méndez, para una vivienda unifamiliar, en Boo, barrio La Tejera, expediente 2021/5690, en la fecha 15/02/2022.

10. A Francisco Javier Velarde Ruiz, para una vivienda unifamiliar, en Zurita, barrio San Martín, expediente 2021/4393, en la fecha 16/12/2021.

11. A Ipanema y Copacabana, SL, para una vivienda unifamiliar, en Liencres, barrio Las Mazas, expediente 2017/578, en la fecha 24/02/2022.

12. A Antonio San Juan Vallejo, para una vivienda unifamiliar, en Vioño, barrio Salcedo, expediente 2016/679, en la fecha 14/03/2022.

13. A domingo Amante Díaz, para una vivienda unifamiliar, en Boo, barrio La Tejera, expediente 2021/941, en la fecha 21/03/2022.

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 201

14. A Roberto Ruiz Eguren, para una vivienda unifamiliar, en Boo, barrio La Pedraja, expediente 2017/511, en la fecha 21/03/2022.

15. A Francisco Vuelta Fernández, para una vivienda unifamiliar, en Liencres, barrio La Sierra, expediente 2019/5410, en la fecha 08/04/2022.

16. A José María Saínz Angulo, para una vivienda unifamiliar, en Liencres, barrio Somarriba, expediente 2021/7089, en la fecha 09/05/2022.

17. A José Javier Sánchez Castro, para una vivienda unifamiliar, en Renedo, barrio Llosa-campo, expediente 2021/4457, en la fecha 09/05/2022.

18. A Eduardo Carlos Vidal Passani, para una vivienda unifamiliar, en Boo, barrio La Piñera, expediente 2012/383, en la fecha 17/05/2022.

19. A Promociones Parbanorte, SL, para una 16 viviendas y garajes en Parbayón, barrio Jurrió, expediente 2022/860, en la fecha 23/05/2022.

20. A Mediavilla y Torre, SL, para una vivienda unifamiliar, en Arce, barrio Solarana, expediente 2022/3110, en la fecha 06/06/2022.

21. A David Vila Saínz, para una vivienda unifamiliar, en Arce, barrio Las Veneras, expediente 2020/5117, en la fecha 06/06/2022.

22. A Antonio Calleja Saiz, para una vivienda unifamiliar, en Zurita, barrio El Bardal, expediente 2017/201, en la fecha 08/06/2022.

23. A Antonio Fernández San Emeterio, para una vivienda unifamiliar, en Zurita, barrio San Julián, expediente 2021/1546, en la fecha 09/06/2022.

24. A Juan José Olalla Antolín, para una vivienda unifamiliar, en Parbayón, barrio La Calle, expediente 2022/1693, en la fecha 04/07/2022.

25. A José Manuel Díez Cortés, para una vivienda unifamiliar, en Boo, barrio La Tejera, expediente 2013/164, en la fecha 18/07/2022.

26. A Mediavilla y Torre, SL, para una vivienda unifamiliar, en Arce, barrio Solarana, expediente 2022/4913, en la fecha 09/09/2021

RECURSOS.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que el presente acto administrativo, definitivo en esta vía, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, a ejercer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación; pudiendo interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto.

Piélagos, 20 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/7168

CVE-2022-7168